

MODIFICACIÓN 2015
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO “SC PASITOS DE CAMPANITA”

FUNDACIÓN NIÑOS EN LA HUELLA

IQUIQUE - TARAPACÁ

N° INT. PHC-0051

En Iquique, a 01 de marzo de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña **YOSELIN SANHUEZA DOWNING**, cédula de identidad N° 14.572.452-K, con domicilio en Barros Arana N°1801, Iquique, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”; por una parte; y por la otra, la **FUNDACIÓN NIÑOS EN LA HUELLA**, RUT 73.929.600-5, representada por don **MARCOS SEGUNDO ROJAS PIZARRO**, cédula de identidad N° 8.225.306-8, con domicilio en calle Bernardo O’Higgins N° 1080, Iquique, en adelante “la Institución”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 10 de enero de 2014, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto “**SC PASITOS DE CAMPANITA**”, destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- **\$4.693.-** diarios por cada **LACTANTE** beneficiario asistente en jornada normal;

2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2015** y el **29 de febrero de 2016**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento principal.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación y uno en poder de la institución.

MARCOS SEGUNDO ROJAS PIZARRO
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN



YOSELIN SANHUEZA DOWNING
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-TARAPACÁ

